

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escribir a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA EL CAMBIO EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS A FIN DE RECUPERAR LOS COSTOS VINCULADOS AL ACTUAL PROGRAMA SÍSMICO DE LAS UNIDADES 2 Y 3 DE LA CENTRAL NUCLEAR SAN ONOFRE Y NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SÍSMICOS Nº DE SOLICITUD A.11-04-006

El 15 de abril de 2011, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud para recuperar los costos vinculados al actual programa sísmico de las Unidades 2 y 3 (SONGS 2 y 3) de la Central Nuclear San Onofre y nuevos proyectos de investigación y análisis sísmicos. Este pedido de SCE fue inicialmente incluido en su Caso de Tarifas Generales 2012 bajo la Solicitud Nº 10-11-015. Sin embargo, y de conformidad con la resolución de la CPUC respecto a la Solicitud Nº 10-11-015 emitida el 1 de marzo de 2011, SCE está presentando su pedido en una solicitud separada.

SONGS es propiedad conjunta de SCE, San Diego Gas & Electric Company y la Ciudad de Riverside. SCE calcula que el costo total para los propietarios de llevar a cabo las obras requeridas en esta solicitud es de \$64.0 millones. Esta presentación solicita autorización para que SCE recupere mediante las tarifas su participación (\$50.1 millones) en los requisitos de ingreso asociados. El costo total de \$50.1 millones será recuperado durante un período de cinco años. Por lo tanto, SCE aumentará sus requisitos de ingreso en unos \$10.0 millones en el 2012 y esta cifra permanecerá en las tarifas hasta fines del 2016.

Comparado con los ingresos en base a las tarifas vigentes al 1 de marzo de 2011, esta solicitud podría resultar en un aumento de los ingresos de unos \$10.0 millones, o 0.09% a partir del 2012 y hasta fines del 2016. **Si las tarifas cambiaran según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora (kWh) verá un aumento en su factura de \$0.16 al mes (de \$103.50 a \$103.66).** El siguiente gráfico muestra un cálculo aproximado de los ingresos propuestos y las variaciones tarifarias según el tipo de usuario

Si fuera aprobado, el cambio propuesto a las tarifas para cada grupo de usuario sería el siguiente:

	Cambio en los ingresos (\$ millones)	Variación porcentual	Tarifas actuales (¢/kWh)	Tarifas propuestas (¢/kWh)
Residencial	3,795.6	0.09%	15.98	16.00
Iluminación – Usuarios eléctricos pequeños y medianos	3,599.2	0.09%	15.34	15.36
Grandes usuarios eléctricos	2,217.6	0.11%	10.88	10.89
Agrícola y bombeo	338.3	0.09%	11.61	11.62
Iluminación de calles y áreas	60.3	0.04%	19.25	19.25
Total	10,011.0	0.09%	14.38	14.39

PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE

Usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd. Avalon, CA 90704	30553 Rimrock Rd. Barstow, CA 92311	374 Lagoon St., Bishop, CA 93514
505 W. 14 th Ave. Blythe, CA 92225	3001 Chateau Rd. Mammoth Lakes, CA 93546	510 S. China Lake Blvd., Ridgecrest, CA 93555
26364 Pine Ave. Rimforest, CA 92378	41694 Dinkey Creek Rd. Shaver Lake, CA 93664	421 W. J St., Tehachapi, CA 93561
120 Woodland Dr., Wofford Heights, CA 93285	6999 Old Woman Springs Rd. Yucca Valley, CA 92284	

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la solicitud de SCE y sus documentos relacionados en el sitio Web www.sce.com/applications. Aquellos que deseen obtener más información acerca de la solicitud pueden escribir a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

AUDIENCIAS PROBATORIAS

Si la solicitud fuera aceptada, la CPUC puede organizar audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de pregunta ante un juez administrativo (ALJ) de la CPUC. Estas audiencias están

abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. Si desea obtener más información sobre las audiencias, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (PAO) en la dirección o el número de teléfono indicado abajo. Los usuarios de SCE recibirán junto a sus facturas una notificación por separado indicando la fecha, hora y lugar de estas audiencias o ésta será publicada en periódicos.

La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las partes formales que participan en las audiencias probatorias. Luego de estudiar todas las propuestas y evidencia presentadas durante la audiencia, el ALJ asignado al caso tomará una resolución preliminar. En su resolución final respecto a la solicitud, la CPUC puede aceptar, rechazar o modificar total o parcialmente la decisión del ALJ. La decisión de la CPUC podría ser diferente a lo solicitado por SCE.

La División Defensores del Contribuyente (DRA) es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de servicios públicos a lo largo y ancho del estado a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. La DRA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería]

PROCESO DE LA CPUC

Si desea presentar comentarios sobre este procedimiento, usted puede enviarlos por escrito a la PAO de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados abajo. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.11-04-006" de SCE en su carta. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La PAO enviará sus comentarios a los cinco miembros de la Comisión, el ALJ, la DRA y otro personal de la CPUC asignado a este caso. Usted también puede escribir a la CPUC para averiguar cómo participar en este proceso.

<p>The Public Advisor California Public Utilities Commission 320 West Fourth Street, Suite 500 Los Angeles, CA 90013 O por e-mail: <i>Public.Advisor.la@cpuc.ca.gov</i></p>

Según lo indicado anteriormente, usted podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) y en el sitio de Internet de SCE www.sce.com/applications. Además, podrá obtener y consultar copias de esta solicitud en el sitio de Internet de la CPUC o en la Oficina de Archivos Formales de la CPUC (CPUC Formal Files Office), 505 Van Ness Avenue, San Francisco 94102. Los horarios de atención al público de esta Oficina son de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 p.m.

Abril de 2011